

Abril de 2010

¿UDI O DÓLARES



L.C. y Mtro. Francisco Javier Cruz Ariza

Universidad Nacional Autónoma de México

Abril de 2010

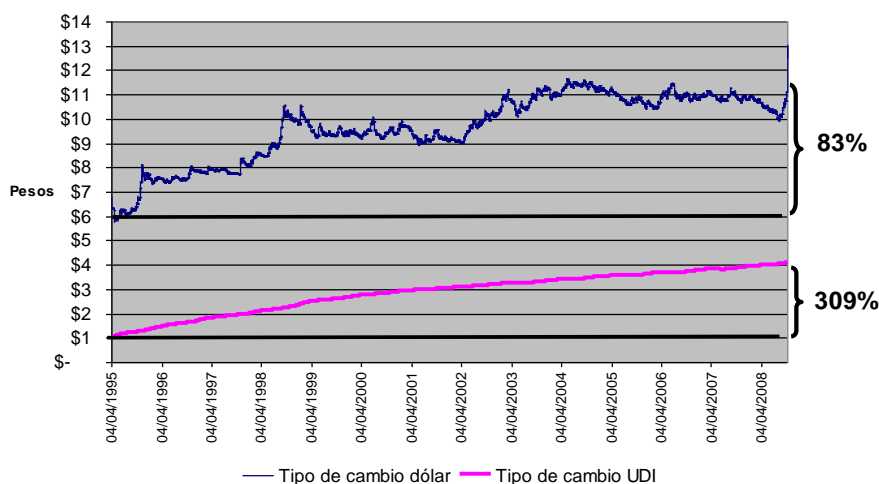
¿UDI O DÓLARES?

En los últimos tiempos ha surgido una gran inquietud entre los contratantes de seguros de vida: ¿Deberán adquirir sus pólizas en dólares, o hacerlo en UDI?

Para contestar dicha interrogante, es indispensable hablar un poco de historia:

- Las Unidades de Inversión (UDI) surgen en 1995 con el propósito de salvaguardar el poder adquisitivo de la moneda mexicana (peso), derivado de las recurrentes crisis económicas y financieras que aquejaron al país en las décadas previas.
- Originalmente, fueron creadas como unidades de deuda, principalmente para reestructurar créditos hipotecarios, convirtiendo las deudas originales en pesos a sus equivalentes en UDI.
- La paridad cambiaria original de la UDI con respecto al peso, fue de \$1.00 x 1.00 UDI. Hoy en día, a 13 años de su origen, la paridad es superior a \$4.00 x 1.00 UDI, lo cual implica una **apreciación de más del 300%**, esto derivado, fundamentalmente, de los periodos inflacionarios registrados a mediados de la década de los años 90's.
- El dólar, en 1995, se cotizaba aproximadamente en \$7.68, y en 2008, en un entorno de alta volatilidad, llegó a establecer una paridad máxima de aproximadamente \$14.00. **la apreciación del dólar ha sido de solo el 82.29%**, y esto tomando en cuenta una paridad cambiaria considerada por arriba de su valor real.

La siguiente gráfica ilustra las diferencias cambiarias, así como la tendencia de ambas por el periodo analizado:



Como podemos apreciar, existe una diferencia abismal en cuanto a la ganancia que ha registrado la UDI con respecto al dólar en el mismo periodo de tiempo. Mucha gente tiene cierta aversión a la UDI por los antecedentes de 1995, en donde la gente prácticamente duplicaba o más sus deudas al haber convertido sus deudas a esta unidad de inversión. Sin embargo, pocos se ponen a reflexionar en el hecho de que **al adquirir**

una póliza de un seguro de vida, la gente no está gastando; es decir, no paga por un servicio que ya ha recibido o disfrutado, como cualquier factura que llega a su domicilio. Está **invirtiendo** en una póliza que le permitirá:

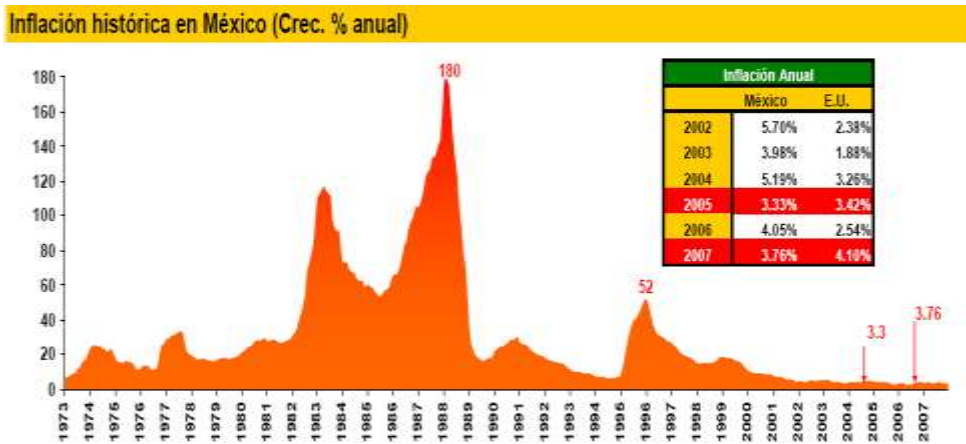
1. Conservar el poder adquisitivo de su patrimonio, pues la UDI ajusta su valor de acuerdo al incremento de la inflación publicado a través el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) dado a conocer por Banco de México, lo cual **garantiza que el dinero no pierde su poder de compra con el tiempo.** Esto quiere decir, que si hoy, con base a un Análisis de Necesidades Financieras, se determina que una persona necesita para estar protegida, una suma asegurada de \$4'000,000, **al convertirla en UDI automáticamente, sabe que los pesos que recibirán sus beneficiarios dentro de 20, 30 años o más, será el equivalente en pesos de poder adquisitivo a esta misma cantidad,** por lo que puede tener la tranquilidad de que será una cantidad de dinero útil que en realidad ayudará a sus familiares en el momento de llegar a faltar.
2. **Garantizar un crecimiento real de sus ahorros** (por encima de la inflación), pues muchos de los seguros de vida que incorporan algún mecanismo de ahorro a través de fondos de inversión, cuentan con tasas mínimas garantizadas en sus planes en UDI. **¿Conoce algún instrumento de ahorro en el mercado que le proporcione esta misma ventaja?** En ningún banco se garantiza un rendimiento por encima de la inflación.

Pero tales ventajas podrían verse minimizadas frente a ciertas inquietudes, como:

- ✚ Siempre voy a pagar más, precisamente por el incremento en el valor de las UDI.
 - **RESPUESTA:** Efectivamente, siempre pagarás más, pero **solamente lo correspondiente al incremento en la inflación generalizada** de bienes de consumo y servicios. De hecho, los salarios se ajustan anualmente de acuerdo a este mismo factor, y así como la percepción es de que los sueldos “crecen muy poco” con respecto a la inflación, en esa misma proporción crecerá tu póliza de seguro. En otras palabras, siempre pagarás la cantidad equivalente en pesos de poder adquisitivo, a lo que pagas hoy. En esa misma proporción, se actualiza la Suma Asegurada y el monto de tus ahorros en los fondos de inversión en UDI.
- ✚ Históricamente el dólar ha dado mejores rendimientos.
 - **RESPUESTA:** Como ya vimos anteriormente, al menos en el tiempo en el que han coexistido el dólar y la UDI (13 años), esta última ha tenido un crecimiento sostenido mucho mayor. El tipo de cambio técnico o real del dólar se basa en el diferencial de la inflación existente entre los países (México y Estados Unidos) y en los últimos años se ha observado que ambas tasas van muy de la mano, por lo que no se vislumbra una devolución pronunciada en el corto plazo. Los deslizamientos bruscos de los últimos días se deben a la alta volatilidad de los mercados financieros que en algunos meses habrán de corregirse. Este mismo fenómeno se ha presentado anteriormente:

Perspectivas cambiarias.

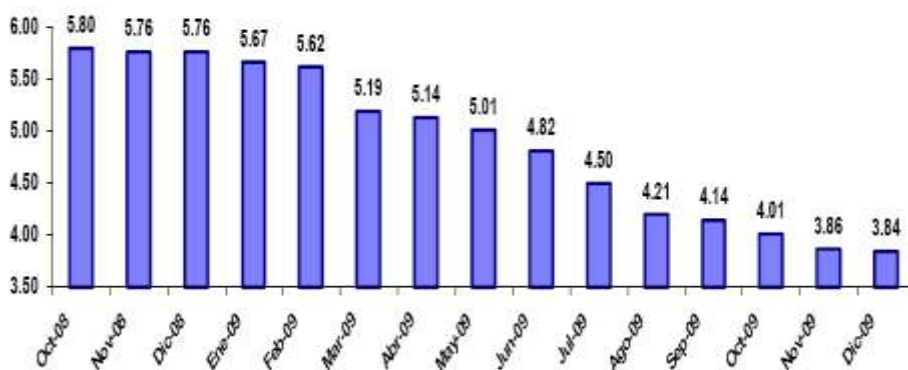
En el siguiente gráfico, podemos apreciar el comportamiento histórico de la inflación de 1973 a 2007, en donde se pueden apreciar los momentos más dramáticos que ha alcanzado esta variable macroeconómica en el periodo citado:



Fuente: IXE, Casa de Bolsa, con datos de Banxico.

Por otra parte, mostramos el comportamiento esperado para el siguiente año, de acuerdo a un reciente consenso de expertos en la materia:

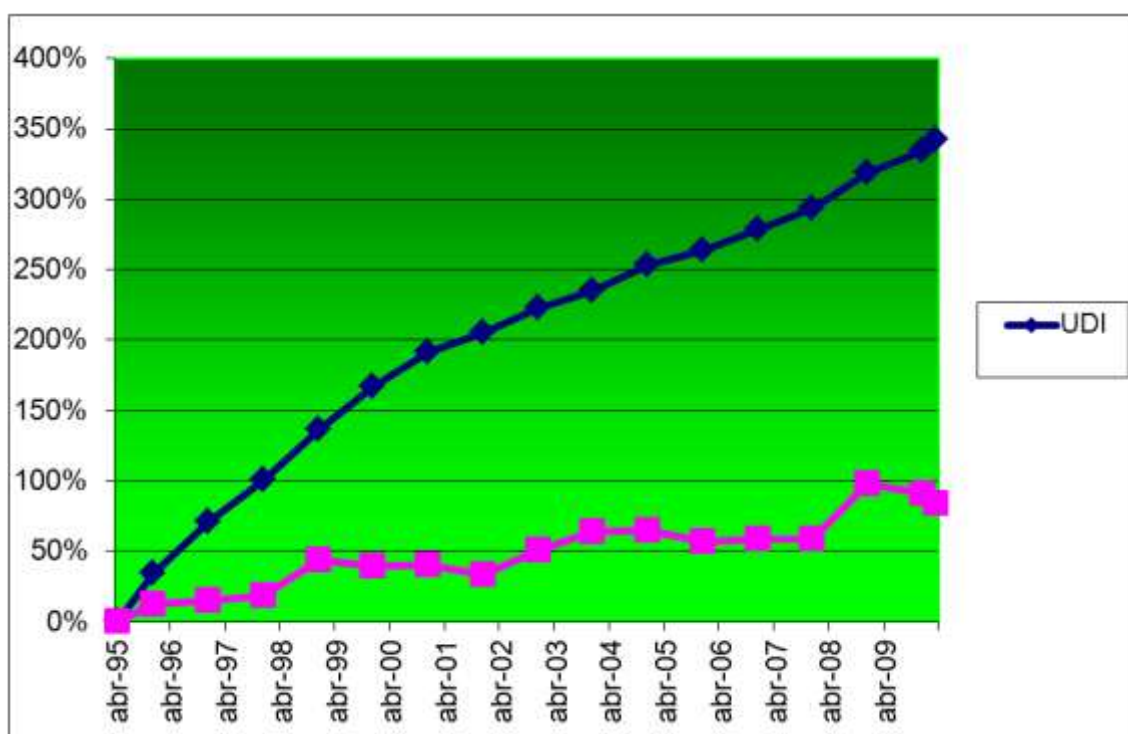
Despresurización de la Inflación en 2009:



Fuente: IXE, Casa de Bolsa, con datos de Banxico.

Comportamiento Histórico

Fecha	TIPO DE CAMBIO		RENDIMIENTOS	
	UDI	DÓLAR	UDI	DÓLAR
04/04/1995	1.000000	6.8475	0%	0%
31/12/1995	1.337837	7.6842	33.78%	12.22%
31/12/1996	1.710514	7.8509	71.05%	14.65%
31/12/1997	2.000294	8.0833	100.03%	18.05%
31/12/1998	2.362005	9.8650	136.20%	44.07%
31/12/1999	2.671267	9.5222	167.13%	39.06%
31/12/2000	2.909158	9.5997	190.92%	40.19%
31/12/2001	3.055273	9.1423	205.53%	33.51%
31/12/2002	3.225778	10.3125	222.58%	50.60%
31/12/2003	3.352003	11.2360	235.20%	64.09%
31/12/2004	3.534716	11.2648	253.47%	64.51%
31/12/2005	3.637532	10.7109	263.75%	56.42%
31/12/2006	3.788954	10.8755	278.90%	58.82%
31/12/2007	3.932983	10.8662	293.30%	58.69%
31/12/2008	4.184316	13.5383	318.43%	97.71%
31/12/2009	4.340166	13.0587	334.02%	90.71%
15/03/2010	4.422183	12.6192	342.22%	84.29%



En la siguiente tabla, podemos apreciar un pronóstico de cómo se comportarán tanto el dólar como la UDI en los próximos 10 años, basándonos en las expectativas macroeconómicas y a un estudio de proyecciones financieras:

Año	Dólares		UDI	
	Porcentaje de crecimiento anual acumulado	Porcentaje de crecimiento acumulado desde 2007	Porcentaje de crecimiento anual acumulado	Porcentaje de crecimiento acumulado desde 2007
2007	1.1	1.1	3.8	3.8
2008	-0.8	0.3	4	7.9
2009	2.6	2.9	3.6	11.8
2010	1.2	4.1	3.5	15.7
2011	1.8	5.9	3.5	19.8
2012	1.4	7.4	3.7	24.2
2013	1.2	8.7	3.6	28.7
2014	0.9	9.6	3.6	33.3
2015	1	10.7	3.5	38
2016	0.9	11.8	3.6	42.9
2017	0.8	12.7	3.3	47.6

Como podemos apreciar, se espera que el tipo de cambio del dólar con respecto al peso se aprecie en tan solo un 12.7% -esto no es garantizado y depende completamente del entorno de ambos países y cualquier acontecimiento como la actual crisis financiera, pudiera alterar las cifras-. Por otra parte, la expectativa de crecimiento de la UDI, considerando una inflación en un escenario favorable, acumularía un rendimiento cambiario cercano al 48%. Por supuesto, esta cifra podría variar de acuerdo también al entorno, pero definitivamente a favor del contratante, pues la proyección contempla una inflación inferior al 4% en todo momento.

Conclusiones.

La UDI representa una extraordinaria medida para preservar el patrimonio y el poder adquisitivo del dinero, pues habrá que comentar que, para una persona que vive en México, y que por consiguiente tiene su fuente de ingresos y su consumo lo efectúa aquí mismo, deberá estar más pendiente de los cambios en la inflación, contra la cual debe protegerse, que de lo errático y a veces hasta caprichoso que puede ser un vaivén en el tipo de cambio. Habrá que recordar que en el pasado reciente llegó a valuarse en casi \$9.00 y unos meses después llegó a cotizarse en más de \$14.00, lo cual representa una diferencia de más del 50% en un breve lapso de tiempo y siendo ambas, posiciones momentáneas no duraderas de la cotización peso-dólar.